



INTERNATIONAL MONETARY FUND

El Servicio de Crédito Stand-by (SCS)

El Servicio de Crédito Stand-By (SCS) proporciona [asistencia financiera a los países de ingreso bajo](#) con necesidades de balanza de pagos a corto plazo. El SCS es uno de los mecanismos del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP).

Propósito

[Prestar apoyo a los países de ingreso bajo](#) que en general han logrado una situación macroeconómica sostenible, pero que pueden experimentar necesidades puntuales de ajuste y financiamiento a corto plazo, entre otras, las provocadas por shocks.

Prestar apoyo a los programas económicos de los países que sean acordes con un proceso sólido y duradero de crecimiento y reducción de la pobreza.

Contribuir a catalizar la ayuda externa.

Criterios de acceso

Todos los países con acceso al FFCLP que enfrentan una necesidad de balanza de pagos cuya resolución se prevé en un plazo de dos años y, en todo caso, no más de tres.

Los países miembros con una necesidad potencial, aunque no inminente, de balanza de pagos pueden utilizar el mecanismo con carácter precautorio.

Condicionalidad

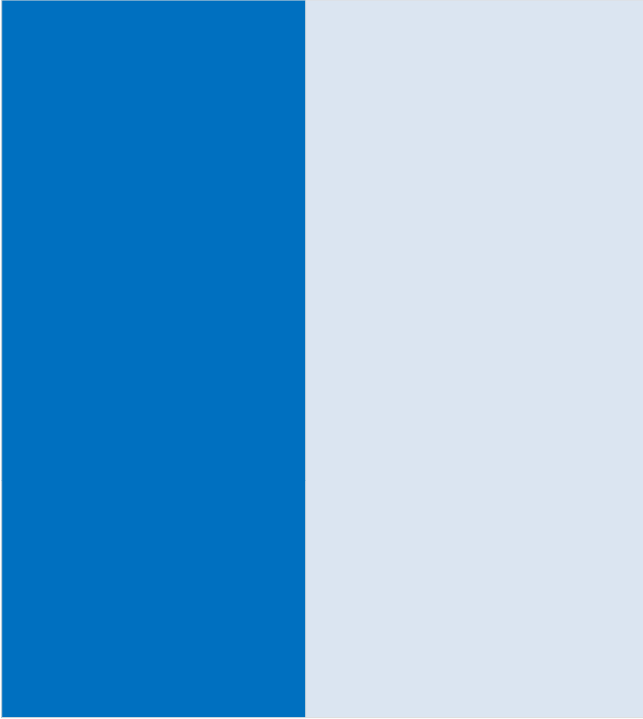
Los programas económicos deben

	incluir políticas para lograr una situación macroeconómica estable y sostenible a corto plazo, así como alinearse con los objetivos de crecimiento y reducción de la pobreza.
	La condicionalidad de los programas del FMI se centra en las medidas de política que son decisivas para lograr los objetivos del programa. Suele consistir en medidas previas, condiciones cuantitativas (criterios de ejecución y metas indicativas) y parámetros de referencia estructurales. Más información sobre condicionalidad .
	En el caso de los acuerdos con una duración inicial de más de dos años, debe presentarse al Directorio Ejecutivo del FMI una estrategia de crecimiento y lucha contra la pobreza para completar la segunda revisión y las revisiones posteriores. La estrategia de crecimiento y lucha contra la pobreza describe las medidas macroeconómicas, estructurales y sociales que promueven el crecimiento y la reducción de la pobreza, así como las necesidades de financiamiento externo asociadas y las principales fuentes de financiamiento.

Modalidades de examen	El Directorio Ejecutivo del FMI examina, normalmente cada seis meses, el progreso del programa.
------------------------------	---

Condiciones	Duración	De 12 a 36 meses
--------------------	-----------------	------------------

	Reembolso	Período de gracia de 4 años, y un vencimiento final de 8 años
	Tasa de interés/Comisión	Estructura escalonada de tasas de interés aplicable a todos los programas aprobados a partir del 1 de mayo de 2025 ▪ Nivel 1: Países de ingreso bajo con la renta más baja: cero ▪ Nivel 2A: Países de ingreso bajo con renta más alta que pueden recibir financiamiento combinado: 70% de la tasa de interés del DEG. ▪ Nivel 2B: Países de ingreso bajo con renta más alta que no pueden recibir financiamiento combinado: 40% de la tasa de interés del DEG. Se impone una comisión por disponibilidad de fondos del 0,15% anual sobre la parte no utilizada del monto disponible durante cada período de seis meses.
	Acceso	El acceso total a los mecanismos del FFCLP está sujeto al límite de 200% de la cuota al año, y el crédito total acumulado en condiciones concesionarias, descontados los reembolsos programados, al límite de 600% de la cuota. Estos límites pueden superarse en circunstancias excepcionales, sin topes fijados de acceso anual o acumulado, siempre que se satisfagan los criterios de acceso excepcional del FFCLP. Para el acceso se tiene en cuenta también la



norma de acceso, que actualmente es 145% de la cuota para el SCS a 18 meses, prorrateado en función de si la duración es mayor o menor, hasta llegar a un máximo de 2 años.

El uso del SCS está limitado a tres años de cualquier período de seis años, determinados en forma continua, excepto los acuerdos del SCS que tienen carácter precautorio.